

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE COAHUILA
AVANCE DE GESTION FINANCIERA
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01
DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE COAHUILA
AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE JULIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

ÍNDICE

1. Dictamen de estados financieros
2. Estado de situación financiera
3. Estado de actividades
4. Estado de variaciones en el patrimonio
5. Estado de flujos de efectivo
6. Notas a los estados financieros



NARVÁEZ CONSULTORES, S.C.
CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES

An Independent Member of



PODER LEGISLATIVO
AUDITORÍA SUPERIOR
del Estado de Coahuila
www.uccsglobal.org
Oficialía de Partes

22 MAR 2013

Oficio Original Hojas Copia
Anexo(s) Original Hojas Copia
Otros: *Tenepicacán*

La Auditoría Superior del Estado se reserva la facultad de verificar que la documentación recibida, corresponda a la ofrecida por el promovente.

H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza
Auditoria Superior del Estado de Coahuila
Presente

En relación a lo dispuesto en el artículo 10, último párrafo de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada el 6 de julio de 2007, relativo a la Declaratoria requerida a los auditores independientes en los informes de Avance de Gestión Financiera, nos permitimos emitir la siguiente:

Declaratoria sobre la revisión de informe de avance de gestión financiera

Declaramos bajo protesta de decir verdad, que hemos examinado el estado de situación financiera del INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE COAHUILA, por el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2012, el estado de actividades, de variaciones en el patrimonio, y el flujos de efectivo, proporcionados por la Administración, unidad responsable de dicha información. Nuestra responsabilidad consiste en informar el resultado parcial o avance de nuestra auditoria, ya que la revisión integral se considera por todo el ejercicio 2012; fecha en la cual emitiremos nuestro dictamen a la cuenta pública.

El examen mencionado fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, de tal manera que a la conclusión de ésta, se obtenga una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo a las políticas contables aplicables a entidades gubernamentales y en lo conducente con las normas de información financiera.

Los procedimientos de auditoría aplicados en nuestra revisión fueron los siguientes:

- 1.- Examen físico de la documentación que forma parte de las operaciones realizadas y registradas debidamente en la contabilidad, tanto de ingresos como de egresos.
- 2.- Análisis de saldos de las cuentas en forma selectiva.





NARVÁEZ CONSULTORES, S.C.
CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES

An Independent Member of



AMERICA EUROPE ASIA AFRICA OCEANIA
www.uccsglobal.org

1.1

3.- Confirmación de saldos bancarios y de cuentas por pagar a proveedores.

4.- Investigación, certificación, declaración y cálculo sobre ciertas partidas que forman parte de los estados financieros examinados.

Respecto a la situación que guarda el control interno, se ha formulado un reporte de observaciones en el que se plasman las debilidades y sugerencias para su solventación y seguimiento, mismo que forma parte de este informe.

Saltillo, Coahuila a 05 de marzo de 2013

NARVÁEZ CONSULTORES, S.C.

C.P.C. y M.I. Abraham Narváez Arellano
Cédula Profesional No. 1720935

Oficina Saltillo

San Juan de Rayas No. 210
Col. Ampliación Real de Peña
Saltillo, Coahuila
Tels. 01 (844) 485-15-31 Y 485-15-32
contacto@narvaezconsultores.com
www.narvaezconsultores.com



Independent Affiliated of
UC&CS AMÉRICA
www.uccs-america.org
Accounting Legal and Business Advisors
An Strategic Alliance
New York Mexico

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
 CIUDADANA DE COAHUILA
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 (PESOS)

ACTIVO	<u>IMPORTE</u>	PASIVO	<u>IMPORTE</u>
Circulante		A corto plazo	
Efectivo y bancos (Nota 3)	\$ 4,745,422	Proveedores	\$ 296
Cuentas por cobrar (Nota 4)	797,234	Acreedores diversos (Nota 7)	2,901,076
		Impuestos y derechos por pagar (Nota 8)	1,407,926
			<u>4,309,298</u>
Pagos anticipados	233,789	Contingente (Nota 9)	0
	<u>5,776,445</u>	Total del Pasivo	<u>4,309,298</u>
Inmuebles y equipo, neto (Nota 5)	12,143,996	PATRIMONIO	
Cargos diferidos (Nota 6)	52,900	Patrimonio	8,755,680
		Cambio neto en el patrimonio contable	4,908,363
		Total Patrimonio	<u>13,664,043</u>
Total del Activo	<u>\$ 17,973,341</u>	Total Pasivo y Patrimonio	<u>\$ 17,973,341</u>

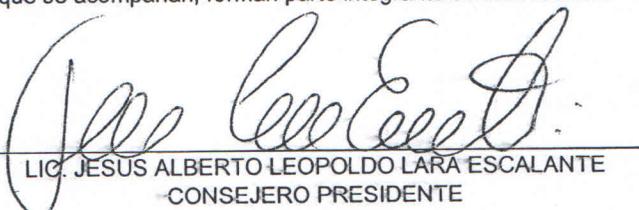
Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


 LIC. JESUS ALBERTO LEOPOLDO LARA ESCALANTE
 CONSEJERO PRESIDENTE

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE COAHUILA
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 01 DE JULIO DE 2012 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(PESOS)

INGRESOS:	<u>ACUMULADO AL 30/06/2012</u>	<u>IMPORTE DEL SEMESTRE</u>	<u>ACUMULADO AL 31/12/2012</u>
Participaciones	\$ 49,160,490	\$ 50,405,441	\$ 99,565,931
Productos financieros	0	0	0
Otros ingresos y costos	<u>190,625</u>	<u>31,079</u>	<u>221,704</u>
 Total de Ingresos, Netos	 49,351,115	 50,436,520	 99,787,635
 EGRESOS:			
Servicios personales	19,090,972	23,304,318	42,395,290
Servicios generales	5,693,664	6,759,511	12,453,175
Materiales y suministros	1,010,621	1,043,529	2,054,150
Transferencias	14,796,680	15,618,886	30,415,566
Gastos financieros	15,158	11,247	26,405
Depreciaciones y amortizaciones	<u>0</u>	<u>7,534,686</u>	<u>7,534,686</u>
 Total de Egresos	 <u>40,607,095</u>	 <u>54,272,177</u>	 <u>94,879,272</u>
 Cambio neto en el patrimonio contable	 \$ <u>8,744,020</u>	 \$ <u>(3,835,657)</u>	 \$ <u>4,908,363</u>

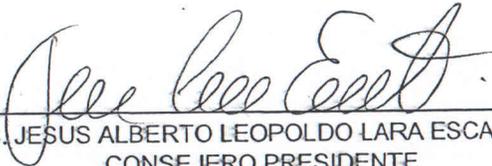
Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


LIC. JESUS ALBERTO LEOPOLDO LARA ESCALANTE
CONSEJERO PRESIDENTE

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE COAHUILA
ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO
31 DE DICIEMBRE DE 2012
(PESOS)

OPERACIÓN	RESULTADO		
	PATRIMONIO	DEL PERIODO	TOTAL
Resultado del ejercicio			
Saldo al 30 de junio de 2012	\$ 7,240,346	\$ 8,744,020	\$ 15,984,336
Cargos a resultado de la utilización de recursos			
Depreciación y amortización			
Ajuste a resultado de ejercicios anteriores	1,515,364		1,515,364
Cuentas por pagar			
Pagos anticipados			
Cuentas por cobrar			
Cargos diferidos		(3,835,657)	(3,835,657)
Ajuste a resultado de ejercicios anteriores			
Cambio neto en el patrimonio contable			
Saldo al 31 de diciembre de 2012	\$ 8,755,710	\$ 4,908,363	\$ 13,664,043
FLUJO DE EFECTIVO			
ACTIVO			
INVERSIÓN			
Venta de activos			
Adquisición de activos			
FLUJO DE PASIVO			
ACCIÓN			

Las notas a los estados financieros que se acompaña, forman parte integrante de este estado.


 LIC. JESUS ALBERTO LEOPOLDO LARA ESCALANTE
 CONSEJERO PRESIDENTE

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE COAHUILA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(PESOS)

OPERACIÓN:	ACUMULADO AL 30/06/2012	IMPORTE DEL SEMESTRE	ACUMULADO AL 31/12/2012
Resultado del período	\$ 8,744,020	\$ (3,835,657)	\$ 4,908,363
Cargos a resultados que no requieren de la utilización de recursos:			
Depreciación y amortización	0	7534686	7,534,686
	<u>8,744,020</u>	<u>3,699,029</u>	<u>12,443,049</u>
Cuentas por cobrar	(536,723)	397,017	(139,706)
Pagos anticipados	255,901	(233,789)	22,112
Cuentas por pagar	(8,578,755)	(1,262,269)	(9,841,024)
Cargos diferidos	1,715		1,715
Ajuste a resultados de ejercicios anteriores	<u>(156,637)</u>	<u>1,515,333</u>	<u>1,358,696</u>
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(270,479)	4,115,321	3,844,842
INVERSIÓN:			
Venta de activo fijo	208,222	0	208,222
Adquisiciones de activo fijo	<u>(40,894)</u>	<u>(1,711,731)</u>	<u>(1,752,625)</u>
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	167,328	(1,711,731)	(1,544,403)
(DECREMENTO) NETO EN EFECTIVO	<u>(103,151)</u>	<u>2,403,590</u>	<u>2,300,439</u>
EFFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	<u>2,444,982</u>	<u>2,341,831</u>	<u>2,444,982</u>
EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	\$ <u>2,341,831</u>	\$ <u>4,745,421</u>	\$ <u>4,745,421</u>

Las notas a los estados financieros que se acompaña, forman parte integrante de este estado.


LIC. JESÚS ALBERTO LEOPOLDO LARA ESCALANTE
CONSEJERO PRESIDENTE

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE COAHUILA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(PESOS)

1.- OBJETO DEL INSTITUTO

En el periódico oficial del 13 de octubre de 2001, del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, se crea el "INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE COAHUILA" como Organismo Público Autónomo, autoridad constitucional en la materia, independiente en sus decisiones y funcionamiento y profesional en su desempeño, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tendrá como objeto, preparar, organizar, desarrollar, vigilar y validar el proceso electoral, de los procedimientos del plebiscito, del referendo, de la iniciativa popular y la salvaguarda del sistema de partidos. Además, el Instituto, en el ámbito de su competencia, tendrá por objeto:

- a) Contribuir al desarrollo de la vida democrática;
- b) Promover, fomentar y preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos en el Estado;
- c) Promover, fomentar y preservar el ejercicio de los derechos político-electorales de los ciudadanos y vigilar el cumplimiento de sus deberes;
- d) Garantizar la celebración libre, auténtica y periódica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, así como de los Ayuntamientos del Estado;
- e) Velar por la libertad, autenticidad y efectividad del sufragio popular;
- f) Llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática;
- g) Verificar los compromisos de campaña en los términos del presente Código.
- h) Promover, fomentar y preservar la participación ciudadana,
- i) Verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos para el ejercicio del derecho de iniciativa popular, en lo que se refiere exclusivamente a la validación del número e identidad de los ciudadanos requeridos.

2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y egresos durante el ejercicio.

Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de las propiedades, planta y equipo, activos; las estimaciones de valuación de cuentas por cobrar. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de pesos mexicanos.

Las políticas contables significativas aplicadas en la preparación de los estados financieros son las siguientes:

a) BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros se preparan sobre la base del valor histórico original, conforme a políticas contables de las entidades gubernamentales del Estado. No reconocen los efectos de la inflación en la información financiera, de acuerdo a las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, ni reconocen como pasivo las obligaciones actuales y futuras a favor de los trabajadores.

b) RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y egresos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan. Sus fondos los recibe de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, de acuerdo al presupuesto aprobado por el Congreso del Estado de Coahuila, mismos que se encuentran identificados como Aportaciones del Estado.

c) CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar se presentan a su valor de realización, neto de provisiones para devoluciones y descuentos y de la estimación para pérdidas en su recuperación. Los quebrantos por incobrabilidad de cuentas, se reconocen en el ejercicio en que se determina su irrecuperabilidad.

d) INMUEBLES Y EQUIPO, NETO

Las propiedades, planta y equipo se registran al costo de adquisición. La depreciación de las propiedades, planta y equipo deo de calcularse a partir del 1° de enero de 2010, con base a lo establecido en las normas específicas de información financiera gubernamental (NEIFG 004).

e) INDEMNIZACIONES AL PERSONAL

La entidad sigue la política de cargar a los resultados del ejercicio cuando se hacen exigibles las indemnizaciones por despido a que tienen derecho los trabajadores de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo.

Así mismo reciben este tratamiento las primas de antigüedad a que tienen derecho los trabajadores en caso de separación o muerte, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo.

3.- EFECTIVO Y BANCOS

El saldo se integra como sigue:

	<u>DICIEMBRE -12</u>	<u>JUNIO -12</u>
Caja	\$ 55	\$ 12,000
Bancos	4,745,367	2,329,831
	<u>\$ 4,745,422</u>	<u>\$ 2,341,831</u>

4.- CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar se integran como sigue:

	<u>DICIMBRE -12</u>		<u>JUNIO -12</u>
Deudores diversos	\$ 56,436	\$	56,436
Funcionarios y empleados	740,423		1,137,440
IVA no acreditable	375		375
	<u>\$ 797,234</u>	\$	<u>1,184,673</u>

5.- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo se analizan como sigue:

	<u>DICIEMBRE -12</u>		<u>JUNIO -12</u>
Terreno	\$ 6,906,534	\$	6,906,534
Equipo de Transporte	7,796,354		7,541,340
Equipo de oficina	2,928,889		3,377,811
Equipo de cómputo	10,769,827		9,673,813
Equipo de sonido	784,668		38,730
	29,186,272		27,474,541
Depreciación acumulada	<u>(17,042,276)</u>		<u>(9,507,590)</u>
	<u>\$ 12,143,996</u>	\$	<u>17,966,951</u>

6.- CARGOS DIFERIDOS

Los cargos diferidos se integran como sigue:

	<u>DICIEMBRE -12</u>		<u>JUNIO -12</u>
Depósitos en garantía	\$ 52,900	\$	52,900
	<u>\$ 52,900</u>	\$	<u>52,900</u>

7.- ACREEDORES DIVERSOS

Este importe se refiere a los adeudos por los bienes y servicios recibidos a la fecha del estado de situación financiera.

8.- IMPUESTOS Y DERECHOS POR PAGAR

El saldo se integra como sigue:

	<u>DICIEMBRE-12</u>	<u>JUNIO-12</u>
I.S.R. retenido por sueldos	\$ 1,165,298	\$ 2,953,540
I.S.N.	190,181	-
I.V.A. retenido	1,179	2,340
I.S.R. retenido	<u>51,268</u>	<u>36,352</u>
	\$ <u>1,407,926</u>	\$ <u>2,992,232</u>

9.- PASIVO CONTINGENTE

- a) Por las diferencias de impuestos que pudiera determinar la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por obligaciones no caducadas en los términos del Código Fiscal de la Federación.

10.- ENTORNO FISCAL

El Instituto no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, conforme al Título III de la Ley de la materia. Sin embargo, tiene la obligación de retener y enterar dicho impuesto y exigir documentación que reúna los requisitos fiscales para su deducción en el Impuesto Sobre la Renta cuando haga pagos a terceros que estén obligados a ello. En los términos de la Ley de referencia

causará dicho impuesto a la tasa del 30% sobre las erogaciones que efectúe y que no sean deducibles por no reunir los requisitos previstos en la multicitada ley.

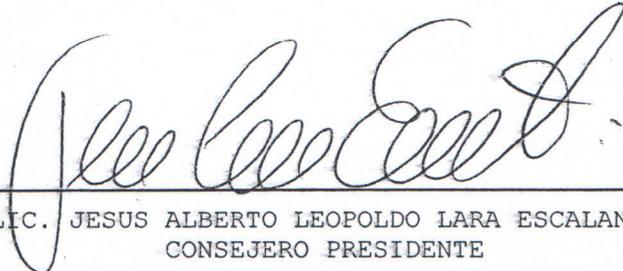
Por lo que respecta al Impuesto Empresarial a Tasa Única para el año de 2011, quienes no sean contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta, están exentos del Impuesto Empresarial a Tasa Única.

La Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo; dicha Ley grava a la tasa del 3% a todos los depósitos que excedan de \$15,000.00 en efectivo, en moneda nacional o extranjera, que reciban las personas físicas o morales y que se realicen en cualquier tipo de cuenta que tengan a su nombre en las Instituciones del Sistema Financiero.

El Impuesto a los Depósitos en Efectivo es acreditable contra los pagos provisionales del Impuesto Sobre la Renta propio ó retenido a terceros, así como susceptible de ser compensado ó bien solicitar su devolución; sin embargo la Entidad esta exenta de este Impuesto de conformidad con lo señalado en el artículo 2, fracción I, de dicha Ley.

De conformidad con el artículo 32-A, de la fracción IV, del Código Fiscal de la Federación, los Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal para el ejercicio 2012, estarían obligados a dictaminar sus estados financieros por contador público. Sin embargo, mediante resolución miscelánea del 28 de diciembre de 2011, en su numeral I.2.15.3 quedó establecido que los organismos descentralizados que no tuvieran actividad con fines lucrativos, quedarían exentos de dicha obligación.

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros.



LIC. JESUS ALBERTO LEOPOLDO LARA ESCALANTE
CONSEJERO PRESIDENTE

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE COAHUILA
ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE COAHUILA
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

ÍNDICE

1. Dictamen de estados financieros
2. Estado de situación financiera
3. Estado de actividades
4. Estado de variaciones en el patrimonio
5. Estado de flujos de efectivo
6. Notas a los estados financieros



NARVÁEZ CONSULTORES, S.C.
CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES

An Independent Member of



PODER LEGISLATIVO AMÉRICA EUROPE ASIA AFRICA OCEANIA
AUDITORÍA SUPERIOR www.uccsglobal.org
 del Estado de Coahuila
 Oficialía de Partes

22 MAR 2013

Oficio _____ Original _____ Hojas _____ Copia _____
 Anexos _____ Original _____ Hojas _____ Copia _____
 Otros: *pendiente*

La Auditoría Superior del Estado se reserva la facultad de verificar que la documentación recibida, corresponda a la ofrecida por el promovente.

H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza
 Auditoría Superior del Estado de Coahuila
 Presente

Hemos examinado el estado de situación financiera del **INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE COAHUILA**, por los períodos comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los estados de actividades, de variaciones en el patrimonio y de flujos de efectivo que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las normas de información financiera. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las normas de información financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

1. No se tiene cuantificada ni registrada una provisión para el pago de las primas de antigüedad a que tienen derecho los trabajadores de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y conforme a las disposiciones contractuales. De acuerdo a las normas de información financiera, dicha prestación se debe reconocer en resultados en los años en que los trabajadores prestan sus servicios, sin embargo la entidad sigue la política de reconocer esta prestación en los resultados del ejercicio en que se hace exigible.





NARVÁEZ CONSULTORES, S.C.
CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES

An Independent Member of



AMERICA EUROPE ASIA AFRICA OCEANIA
www.uccsglobal.org

1.1

En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en el párrafo 1 anterior, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del **INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE COAHUILA**, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los resultados de sus actividades, las variaciones en su patrimonio y los flujos de efectivo, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las normas de información financiera.

Saltillo, Coah., a 05 de marzo de 2013

NARVÁEZ CONSULTORES, S. C.

CPC y MI Abraham Narváez Arellano
Cédula Profesional No. 1720935

Oficina Saltillo

San Juan de Rayas No. 210
Col. Ampliación Real de Peña
Saltillo, Coahuila
Tels. 01 (844) 485-15-31 Y 485-15-32
contacto@narvaezconsultores.com
www.narvaezconsultores.com

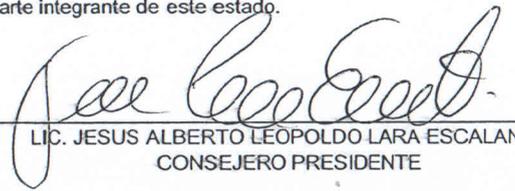


Independent Affiliated of
UC&S AMÉRICA
www.uccs-america.org
Accounting Legal and Business Advisors
An Strategic Alliance
New York Mexico

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE COAHUILA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(PESOS)

ACTIVO	2012	2011	PASIVO	2012	2011
Circulante			A corto plazo		
Efectivo y bancos (Nota 3)	\$ 4,745,422	\$ 2,444,982	Proveedores	\$ 296.00	\$ 297.00
Cuentas por cobrar (Nota 4)	797,234	657,528	Acreedores diversos (Nota 7)	2,901,076	4,703,838
Pagos anticipados	233,789	255,901	Impuestos y derechos por pagar (Nota 8)	<u>1,407,926</u>	<u>9,446,187</u>
				4,309,298	14,150,322
	<u>5,776,445</u>	<u>3,358,411</u>	Contingente (Nota 9)		
Inmuebles y equipo, neto (Nota 5)	12,143,996	18,134,279	Total del Pasivo	<u>4,309,298</u>	<u>14,150,322</u>
Cargos diferidos (Nota 6)	52,900	54,615	PATRIMONIO		
			Patrimonio	8,755,680	(2,803,832)
			Cambio neto en el patrimonio contable	<u>4,908,363</u>	<u>10,200,815</u>
			Total Patrimonio	<u>13,664,043</u>	<u>7,396,983</u>
Total del Activo	<u>\$ 17,973,341</u>	<u>\$ 21,547,305</u>	Total Pasivo y Patrimonio	<u>\$ 17,973,341</u>	<u>\$ 21,547,305</u>

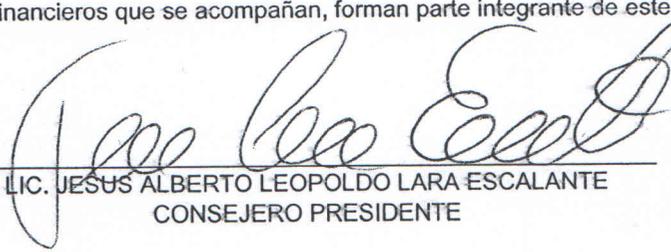
Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


LIC. JESUS ALBERTO LEÓPOLDO LARA ESCALANTE
CONSEJERO PRESIDENTE

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE COAHUILA
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(PESOS)

INGRESOS:	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Participaciones	\$ 99,565,931	\$ 256,991,629
Productos financieros	0	106,785
Otros ingresos y costos	<u>221,704</u>	<u>12,006</u>
 Total de Ingresos, Netos	 99,787,635	 257,110,420
 EGRESOS:		
Servicios personales	42,395,290	106,986,283
Servicios generales	12,453,175	60,878,422
Materiales y suministros	2,054,150	35,809,620
Transferencias	30,415,566	43,196,878
Gastos financieros	26,405	38,402
Depreciación	<u>7,534,686</u>	<u> </u>
 Total de Egresos	 <u>94,879,272</u>	 <u>246,909,605</u>
 Cambio neto en el patrimonio contable	 \$ <u>4,908,363</u>	 \$ <u>10,200,815</u>

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


LIC. JESÚS ALBERTO LEOPOLDO LARA ESCALANTE
CONSEJERO PRESIDENTE

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE COAHUILA
ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(PESOS)

	PATRIMONIO	RESULTADO DEL PERIODO	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2010	\$ 15,717,208	\$ (18,303,947)	\$ (2,586,739)
Aplicación del resultado del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010	(18,303,947)	18,303,947	0
Ajuste a resultado de ejercicios anteriores	(217,093)		(217,093)
Cambio neto en el patrimonio contable		10,200,815	10,200,815
Saldo al 31 de diciembre de 2011	(2,803,832)	10,200,815	7,396,983
Aplicación del resultado del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2011	10,200,815	(10,200,815)	0
Ajuste a resultado de ejercicios anteriores	(1,728,988)		(1,728,988)
Cambio neto en el patrimonio contable		4,908,363	4,908,363
Saldo al 31 de diciembre de 2012	<u>\$ 5,667,995</u>	<u>\$ 4,908,363</u>	<u>\$ 17,973,341</u>

Las notas a los estados financieros que se acompaña, forman parte integrante de este estado.


LIC. JESUS ALBERTO LEOPOLDO LARA ESCALANTE
CONSEJERO PRESIDENTE

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE COAHUILA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(PESOS)

	2012	2011
OPERACIÓN:		
Resultado del período	\$ 4,908,363	\$ 10,200,815
Cargos a resultados que no requieren de la utilización de recursos:		
Depreciación y amortización	7,534,686	
	12,443,049	10,200,815
Cuentas por cobrar	(139,706)	690,355
Pagos anticipados	22,112	33,183
Cuentas por pagar	(9,841,024)	(4,074,508)
Cargos diferidos	1,715	(1,715)
Ajuste a resultados de ejercicios anteriores	1,358,696	(217,093)
	3,844,842	6,631,037
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
INVERSIÓN:		
Adquisiciones de activo fijo	(1,544,403)	(6,326,617)
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(1,544,403)	(6,326,617)
INCREMENTO NETO EN EFECTIVO	2,300,439	304,420
EFFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	2,444,982	2,140,562
EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	\$ 4,745,421	\$ 2,444,982

Las notas a los estados financieros que se acompaña, forman parte integrante de este estado.


 LIC. JESÚS ALBERTO LEOPOLDO LARA ESCALANTE
 CONSEJERO PRESIDENTE

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE COAHUILA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(PESOS)

1.- OBJETO DEL INSTITUTO

En el periódico oficial del 13 de octubre de 2001, del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, se crea el "INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE COAHUILA" como Organismo Público Autónomo, autoridad constitucional en la materia, independiente en sus decisiones y funcionamiento y profesional en su desempeño, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tendrá como objeto, preparar, organizar, desarrollar, vigilar y validar el proceso electoral, de los procedimientos del plebiscito, del referendo, de la iniciativa popular y la salvaguarda del sistema de partidos. Además, el Instituto, en el ámbito de su competencia, tendrá por objeto:

- a) Contribuir al desarrollo de la vida democrática;
- b) Promover, fomentar y preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos en el Estado;
- c) Promover, fomentar y preservar el ejercicio de los derechos político-electorales de los ciudadanos y vigilar el cumplimiento de sus deberes;
- d) Garantizar la celebración libre, auténtica y periódica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, así como de los Ayuntamientos del Estado;
- e) Velar por la libertad, autenticidad y efectividad del sufragio popular;
- f) Llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática;
- g) Verificar los compromisos de campaña en los términos del presente Código.
- h) Promover, fomentar y preservar la participación ciudadana,
- i) Verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos para el ejercicio del derecho de iniciativa popular, en lo que se refiere exclusivamente a la validación del número e identidad de los ciudadanos requeridos.

2.- RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación se presenta un resumen de las políticas contables más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros.

a) **BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros se preparan sobre la base del valor histórico original, conforme a políticas contables de las entidades gubernamentales del Estado. No reconocen los efectos de la inflación en la información financiera, de acuerdo a las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, ni reconocen como pasivo las obligaciones actuales y futuras a favor de los trabajadores.

b) **RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS**

Los ingresos y egresos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan. Sus fondos los recibe de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, de acuerdo al presupuesto aprobado por el Congreso del Estado de Coahuila, mismos que se encuentran identificados como Aportaciones del Estado.

c) **CUENTAS POR COBRAR**

Los quebrantos por incobrabilidad de cuentas, se reconocen en el ejercicio en que se determina su irrecuperabilidad.

d) **INMUEBLES Y EQUIPO, NETO**

Las inversiones en activos fijos se registran al costo original de adquisición. La depreciación se calcula mediante el método de línea recta, con base en las tasas máximas autorizadas para efectos fiscales.

e) **INDEMNIZACIONES AL PERSONAL**

La entidad sigue la política de cargar a los resultados del ejercicio cuando se hacen exigibles las indemnizaciones por despido a que tienen derecho los trabajadores de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo.

Así mismo reciben este tratamiento las primas de antigüedad a que tienen derecho los trabajadores en caso de separación o muerte, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo.

3.- EFECTIVO Y BANCOS

El saldo se integra como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Caja	\$ 55	\$ 316,623
Bancos	4,745,367	2,128,359
	<u>\$ 4,745,422</u>	<u>\$ 2,444,982</u>

4.- CUENTAS POR COBRAR

El saldo se integra como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Deudores diversos	\$ 56,436	\$ 13,492
Funcionarios y empleados	740,423	644,036
IVA no acreditable	375	
	<u>\$ 797,234</u>	<u>\$ 657,528</u>

5.- MUEBLES Y EQUIPO, NETO

El saldo se integra como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Terreno	\$ 6,906,534	\$ 6,906,534
Equipo de Transporte	7,796,354	7,685,876
Equipo de oficina	2,928,889	3,361,471
Equipo de computo	10,769,354	9,651,158
Equipo de sonido	784,668	33,833
	29,186,272	27,641,870
Depreciación acumulada	(17,042,276)	(9,507,590)
	<u>\$ 12,143,996</u>	<u>\$ 18,134,279</u>

6.- CARGOS DIFERIDOS

El saldo se integra como sigue:

		<u>2012</u>		<u>2011</u>
Depósitos en garantía	\$	52,900	\$	54,615
	\$	<u>52,900</u>	\$	<u>54,615</u>

7.- ACREEDORES DIVERSOS

Este importe se refiere a los adeudos por los bienes y servicios recibidos a la fecha del estado de situación financiera.

8.- IMPUESTOS Y DERECHOS POR PAGAR

El saldo se integra como sigue:

		<u>2012</u>		<u>2011</u>
I.S.R. por sueldos y salarios	\$	1,165,298	\$	8,692,715
I.S.N.		190,181		389,174
I.V.A. retenido		1,179		2,340
I.S.R. retenido		<u>51,268</u>		<u>361,958</u>
	\$	<u>1,407,926</u>	\$	<u>9,446,187</u>

9.- PASIVO CONTINGENTE

- a) Por las diferencias de impuestos que pudiera determinar la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por obligaciones no caducadas en los términos del Código Fiscal de la Federación.

10.- ENTORNO FISCAL

El Instituto no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, conforme al Título III de la Ley de la materia. Sin embargo, tiene la obligación de retener y enterar dicho impuesto y exigir documentación que reúna los requisitos fiscales para su deducción en el Impuesto Sobre la Renta cuando haga pagos a terceros que estén obligados a ello. En los términos de la Ley de referencia causará dicho impuesto a la tasa del 30% sobre las erogaciones que efectúe y que no sean deducibles por no reunir los requisitos previstos en la multicitada ley.

Por lo que respecta al Impuesto Empresarial a Tasa Única para el año de 2011, quienes no sean contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta, están exentos del Impuesto Empresarial a Tasa Única.

La Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo; dicha Ley grava a la tasa del 3% a todos los depósitos que excedan de \$15,000.00 en efectivo, en moneda nacional o extranjera, que reciban las personas físicas o morales y que se realicen en cualquier tipo de cuenta que tengan a su nombre en las Instituciones del Sistema Financiero.

El Impuesto a los Depósitos en Efectivo es acreditable contra los pagos provisionales del Impuesto Sobre la Renta propio ó retenido a terceros, así como susceptible de ser compensado ó bien solicitar su devolución; sin embargo la Entidad esta exenta de este Impuesto de conformidad con lo señalado en el artículo 2, fracción I, de dicha Ley.

De conformidad con el artículo 32-A, de la fracción IV, del Código Fiscal de la Federación, los Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal para el ejercicio 2011, estarían obligados a dictaminar sus estados financieros por contador público. Sin embargo, mediante resolución miscelánea del 28 de diciembre de 2011, en su numeral I.2.15.3 quedó establecido que los organismos descentralizados que no tuvieran actividad con fines lucrativos, quedarían exentos de dicha obligación.

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros.



LIC. JESUS ALBERTO LEOPOLDO LARA ESCALANTE
CONSEJERO PRESIDENTE

AUDITORÍA PRACTICADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA EN EL 2010

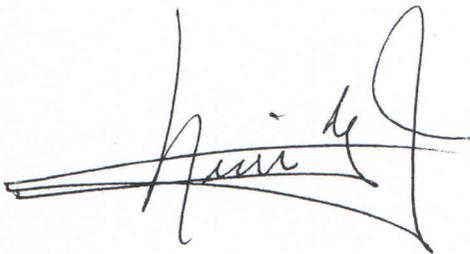
AUDITORÍA			OBSERVACIONES		
TIPO DE AUDITORÍA	AUDITADO	PERÍODO AUDITADO	DETERMINADAS	SOLVENTADAS	TURNADAS AL ÁREA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS
Auditoría de control Interno.	Dirección Ejecutiva de Administración.	Al 29 de octubre de 2010.	21	2	19
Integral.	Dirección Ejecutiva de Administración.	Del 01 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2009 y del 1 de enero de 2010 al 31 de agosto de 2010.	28	12	16
Control Interno.	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.	Al 6 de diciembre de 2010.	2	2	0






AUDITORÍA PRACTICADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA EN EL 2011

AUDITORÍA			OBSERVACIONES		
TIPO DE AUDITORÍA	AUDITADO	PERÍODO AUDITADO	DETERMINADAS	SOLVENTADAS	TURNADAS AL ÁREA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS
Específica a la operación de los recursos humanos y materiales entregados a los Centros de Información y Comités Distritales.	Dirección Ejecutiva de Organización, Capacitación y Participación Ciudadana.	Del 7 de abril al 20 de julio de 2011.	22	22	0
Control Interno y Operación a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos	Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos.	Al 22 de junio de 2011	14	14	0
Levantamiento del Inventario Físico de los Activos del IEPC.	Todas las Áreas del IEPC.	Al 19 de septiembre de 2011	5	5	0




AUDITORÍAS PRACTICADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA EN EL 2012.

AUDITORÍA			OBSERVACIONES		
TIPO DE AUDITORÍA	AUDITADO	PERÍODO AUDITADO	DETERMINADAS	SOLVENTADAS	TORNADAS AL ÁREA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS
Control Interno.	Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos.	Al 17 de febrero de 2012.	2	2	0
Control Interno.	Dirección Ejecutiva de Capacitación, Organización y Participación Ciudadana.	Al 2 de marzo de 2012.	2	2	0